

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2403

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Aprobación** de la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, el 1° de mayo de 2011, en la Plaza de San Pedro de la ciudad del Vaticano. Expresión de beneplácito.

1. **Atanasof.** (2.216-D.-2011.)
2. **López, Félix y Germano.** (2.238-D.-2011.)
3. **González (J. D.).** (2.751-D.-2011.)

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto Godoy. – Omar C. Félix. – Marcelo López Arias. – Eduardo Amadeo. – Rosana Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. Cigogna. – Liliana Fadul. – Cynthia Hotton. – Marta G. Michetti. – Carmen Nebreda. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof, del señor diputado López y otros diputados y del señor diputado González (J. D.) por los que se expresa beneplácito por la aprobación de la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, ocurrida el día 1° de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y profundo homenaje por la aprobación de la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, el día 1° de mayo de 2011, en la plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof, del señor diputado López y otros señores diputados y del señor diputado González (J. D.) por los que se expresa beneplácito por la aprobación de la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, ocurrida el día 1° de mayo de 2011; luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y profundo homenaje por la aprobación de la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, el día 1° de mayo de 2011 en la Plaza de San Pedro en el Vaticano.

Alfredo N. Atanasof.

* Artículo 108 del Reglamento.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más profundo beneplácito por la beatificación del papa Juan Pablo II, símbolo de paz y concordia para todos los católicos del mundo.

Rafael Á. Lopez. – Omar C. Félix. – Daniel Germano.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la beatificación de Su Santidad Juan Pablo II, el día 1° de mayo de 2011, en la Plaza de San Pedro en la ciudad del Vaticano.

Juan D. González.